

**CLÍNICA  
MEDICO-QUIRURGICA**

á cargo del reputado médico

**DON PEDRO IBAÑEZ TORRES**

ESPECIALIDAD

— en —

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Se celebra bajo la Presidencia del Sr. Campoy y con asistencia de los Srs. Ríos, Periago, Carrasco Sánchez, Carrasco Ruíz, Ruíz Noriega, Sánchez-Manzanera Solá, Vizconde de Huerta, San-Martín y Millana.

Ni un solo concejal conservador; la ley municipal ha sido derogada en Lorca. Conste así. ¿No ordena la ley citada á los señores Alcaldes que aperciban á los concejales; que los multen y finalmente que se imponga la suspensión del cargo? Sí. ¿Lo hace así nuestra primera autoridad? NO. Pues falta abiertamente á la ley. Pero ya ahondaremos más en el asunto.

Abierta la sesión léese el acta, y leída, se aprueba.

Se dá lectura á un oficio del señor Gobernador, desestimando el recurso de Alzada interpuesto por los Concejales señores San-Martín, Millana y Periago, referente al huerto de la Rueda y á la distribución de fondos; se desestima por... cuestión de forma, lector, y que le parta un rayo al fondo. El Sr. Gobernador, dice con aquel personaje de una célebre comedia: *En los negocios de Estado, la buena forma es el todo.*

El Sr. Millana.—Lamenta que el Gobernador civil solo se fije en la forma y prescindida del fondo, y en unión del Sr. San-Martín que se declara autor material del recurso, pide traslado del dicho oficio.

Se dá cuenta de la adjudicación del cobro de alquileres de las case-

tas de la plaza, al mayor de los postores en las proposiciones presentadas.

Promuévese una larga discusión en la que toman parte todos ó casi todos los ediles, opinando el señor Ríos que se apruebe la adjudicación hecha; los señores San-Martín, Millana y el Vizconde, que nó; los dos primeros sostienen que debe subastarse con la consiguiente rebaja. Por mayoría se aprueba la adjudicación hecha.

El Sr. Carrasco Ruíz, explana la interpelación anunciada en la sesión anterior sobre el reparto de la cuota de Consumos en el extrarradio. Establece como base de su argumentación, que cada uno de los habitantes del extrarradio debe satisfacer el 50 por 100 del tipo que se hubiese tomado en cuenta para fijar el cupo total de la población.

Trata de demostrar que ese concierto con nuestros habitantes del campo, no está hecho con arreglo á lo que preceptua la ley y el Reglamento de consumos, sosteniendo que se ha faltado por la Arrendataria á los artículos 64 y 65 del dicho Reglamento.

Afirma que el concierto hecho no está sugeto al tipo del cupo total y que es ilegal por lo tanto.

Con este motivo, habla con tono patético de los campesinos, de su angustiosa situación y de las naves que se van cargadas de emigrantes á lejanas tierras. Y termina haciéndose eco de la campaña de la prensa, sobre los constantes abusos que vienen cometándose en los fieltos.

Mucho nos complace la nueva

actitud del Sr. Carrasco Ruíz, por que como *nueva*, es *nueva*; más, *novísima*. ¡Dios mora en el corazón de sus criaturas; bendito su poder!

¡Ay! si ese derroche de elocuencia—que nosotros aplaudimos; conste;—lo hubiese usado el señor Carrasco Ruíz desde el año 1903 que es concejal, ¡cuántas angustias le habríamos ahorrado á esos pobres campesinos! Pero al Sr. Carrasco Ruíz, le ha ocurrido como aquel fraile que, hallándose á orillas del mar una tarde, vió caer un hombre al agua; el desdichado gritaba—¡sálveme, padre! ¡socorro! ¡sálveme.— Y el fraile con sonrisa seráfica, á pesar de ser buen nadador, decía al agonizante con patético acento; —¡Lucha, hijo mío, Dios te ayudará, que yo estoy muy ocupado ahora!...

La arrendataria de consumos, viene desde hace dos años ahogando á los del campo y á los del pueblo: quintas, hay todos los años... ¡y ese si que es un mar sin fondo para los pobres! Presupuestos municipales, se hacen todos los años, y, ese es otro Océano donde nos ahogamos todos, sin excepción... es decir, algunillo que otro se salva del naufragio. La distribución de fondos municipales, se hace todos los meses por *dozavas* partes... y ¡eche usted Atlánticos, Pacíficos, Mediterráneos y... ahogados; y en todo ese tiempo, la del fraile, amigo Paco.

Hoy ahorca los hábitos el señor Concejal; nos alegramos; pero conste, que nosotros no hemos usado jamás, jamás, esas prendas.

El Sr. Vizconde.—Abunda en las mismas ideas que el Sr. Carrasco Ruíz, respecto á los abusos de la Arrendataria y á la formación del expediente ó concierto del extrarradio, demostrando que nó solo denuncia el formado este año, sino el del año pasado—¿lo oye el señor Carrasco?—en que se sacrificó al país, cobrando al contribuyente más de lo justo.

San-Martín, pide la palabra y con calma y tranquilidad, empieza congratulándose—vamos, compañero; ¡gracias á Dios que te congratulas tu; bastante tiempo se han congratulado otros de aquí atrás—empie-

za congratulándose, repetimos, de las manifestaciones hechas; yo deseo como el que más—dice,—que se depuren esas responsabilidades, que se hagan esas reclamaciones, que se aclare todo, todo; porque, señores, el que es consecuente, lo es y por lo tanto, está siempre dispuesto como yo lo estoy, como lo estuve siempre, aquí y fuera de aquí, á hacer toda clase de campañas que dentro de lo legal y lo justo, redunden en beneficio del pueblo, en beneficio de esos pobres campesinos víctimas eternas de incalificables abusos; porque esos infelices, son los mismos que yo defendía cuando denunciaba las iniquidades que con ellos se cometían en las revisiones de quintas; esos, los que entonces no eran defendidos por el Sr. Carrasco, si no atacados por él.

El Sr. Carrasco Ruíz, completamente descompuesto, interrumpe para decir que él siempre los defendió...

San-Martín (gritando) ¡No es esacto!...

Carrasco Ruíz—Yo siempre los defendí porque lo aprendí de mi padre...

San-Martín—Usted los atacó defendiendo á los empleados desde ese mismo sitio.

Carrasco Ruíz—Eso es pretender hacer la cuestión personal...

San-Martín—Eso es decir la verdad lisa y llana.

Presidente—¡Orden, orden!

Carrasco Ruíz—Sr. Presidente; esto es salirse del asunto que se discute, y no se puede permitir...

La verdad es, que recordar ahora lo de las quintas, no se le ocurre más que á nuestro compañero San-Martín ¡qué oportunidad hombre, que oportunidad!

El Sr. Presidente—Ruego á los señores Concejales, que concretemos el asunto para terminar este debate.

San-Martín—A ello iba, y si nó se me hubiese interrumpido, habríamos terminado.

Sr. Carrasco Ruíz—Es que no puedo oír esas alusiones...

Presidente—Ruego al Sr. Concejal que no interrumpa.

San-Martín—De modo es, que estamos todos dispuestos á esclare-